

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5468** *PARQUE TECNOLÓGICO DE ÁLAVA-ARABAKO TEKNOLOGI ELKARTEGIA, S.A.*

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad PARQUE TECNOLÓGICO DE ÁLAVA-ARABAKO TEKNOLOGI ELKARTEGIA, S.A., celebrada con fecha 13 de junio de 2018, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución en 39 euros del valor nominal de las 686.325 acciones en que se divide el capital de la sociedad, por un importe total de 26.766.675 euros.

Vitoria-Gasteiz, 13 de junio de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Javier Zarraonandia Zuloaga.

ID: A180041245-1